



## MANIFIESTO

### RED PARA LA DENUNCIA Y LA RESISTENCIA AL RDL 16/2012

#### -REDER-

#### Antecedentes

La reforma sanitaria emprendida por el Gobierno a través del Real Decreto-ley 16/2012 y el Real Decreto 1192/2012 **significa una modificación estructural del modelo sanitario español y una quiebra del principio de universalidad y de equidad** en el acceso a la salud que le definía desde 1986. Con estos dos decretos, hemos pasado de un derecho reconocido a todas las personas residentes en el Estado a un modelo en el cual la condición de asegurado o beneficiario sólo es reconocido por el INSS a quienes cumplen unos determinados requisitos.

**Esta reforma nos afecta a todos y a todas, pero en especial a los grupos de población más vulnerables:** inmigrantes en situación irregular, personas con enfermedades crónicas, enfermedades mentales, enfermedades especialmente dolorosas, pensionistas y en general a las personas con escasos recursos económicos. Para todos estos colectivos, la reforma sanitaria ha intensificado aún más su vulnerabilidad y pérdida de derechos, provocando una mayor exclusión social.

Además, **la reforma sanitaria implantada con el RDL 16/2012 resulta ineficaz desde el punto de vista económico y contraria a la salud pública.** Está demostrado por la experiencia en otros países que reducir la cartera de servicios básica y limitar exclusivamente a urgencias el acceso de las personas no aseguradas ni beneficiarias a la atención sanitaria resulta más caro a largo plazo. Por no olvidar que significa introducir el criterio de discrecionalidad en manos del personal a cargo de esa atención para decidir si se reconoce o no tal derecho. Se traslada así al personal sanitario una responsabilidad que no les corresponde.

Finalmente, **la aplicación de la reforma sanitaria en las diferentes comunidades autónomas** no ha seguido una fórmula uniforme en todo el territorio, lo que supone un **agravante en la discriminación y la ruptura del principio de equidad.**

Así mismo, el discurso contaminado de prejuicios xenófobos empleado para justificar la aprobación de esta norma y la improvisación de su puesta en marcha, ha creado el caldo de cultivo para la interpretación discrecional de los derechos que amparan a la población residente por parte del personal en algunos centros de salud y hospitales. De este modo, incluso en territorios donde las autoridades sanitarias autonómicas han diseñado vías de acceso a la atención sanitaria al margen de lo establecido por el RDL 16/2012 las personas inmigrantes en situación irregular deben afrontar un sin fin de barreras.

De este modo, la reforma sanitaria articulada a través del Real Decreto-ley 16/2012 y los sucesivos decretos que lo han ido desarrollando, significa una clara regresión en el marco de derechos y un incumplimiento de diferentes tratados y normas internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado español.

Diversas iniciativas han surgido desde la sociedad civil en oposición al RDL 16/2012: manifestaciones, grupos de acompañamiento a personas que se les denegaba su derecho a la salud, jornadas informativas, recogidas de firmas, entre otras. También se han multiplicado los esfuerzos entre las organizaciones y colectivos sociales para



visibilizar y atestiguar las consecuencias de la exclusión social y económica que esta reforma sanitaria impone, y su impacto para la sociedad en su conjunto.

La creación de **REDER- Red de Denuncia y Resistencia al RDL 16/2012** pretende encontrar los puntos en común que unen a los actores sociales opuestos al Real Decreto-ley. REDER quiere visibilizar y poner en la agenda pública la flagrante transgresión de los derechos adquiridos en sanidad que se derivan de esta norma.

## Objetivos

Los propósitos que perseguimos las personas y organizaciones integrantes de REDER son:

- **Identificar las consecuencias negativas de la exclusión** del Sistema Nacional de Salud que impone esta reforma sanitaria -tanto para las personas directamente afectadas, como para la ciudadanía en general.
- **Visibilizar la discriminación en la atención sanitaria** en función del lugar donde se resida.
- **Favorecer la participación ciudadana y asociativa** en las acciones de oposición al RDL 16/2012 mediante el diseño de herramientas que favorezcan el trabajo en red.
- **Visibilizar las acciones de oposición al el RDL 16/2012** que protagonicen diferentes actores sociales.
- **Unir sinergias** para multiplicar los esfuerzos con el objeto final de restituir la universalidad del derecho a la salud, y en definitiva a la vida.

## Misión y visión

Esta red defiende la atención sanitaria pública, universal y sin *repagos*, por lo tanto, está en contra de cualquier tipo de red paralela de la atención en salud. Considera y así lo recoge la Constitución española que es obligación del Estado -incluidas las Comunidades Autónomas- proveer servicios sanitarios para toda la población en base a los mismos criterios de calidad.

La sanidad no es un negocio. La tendencia a su privatización implica necesariamente una desprotección de las capas más vulnerables de la población, que no pueden proporcionar los márgenes de beneficios deseados por las aseguradoras.

Es necesario plantear alternativas de cómo mitigar la aplicación del RDL 16/2012 y finalmente conseguir una modificación que permita la restitución de la atención sanitaria universal. Cualquier cambio de modelo sanitario debe ser fruto de un consenso social y debe hacerse con las suficientes garantías democráticas.

Entendemos que la Atención Primaria es el eje central del Sistema Nacional de Salud, donde se pueden prevenir y disminuir las desigualdades socioeconómicas y promover una sociedad más equitativa. Por este motivo, defendemos que la accesibilidad de los inmigrantes a la Atención Primaria debe ser prioritaria. Asimismo, la inversión en sanidad debe priorizarse sobre otras partidas presupuestarias públicas.

REDER tiene la particularidad de ser una iniciativa que busca la derogación de una ley desde “abajo” hacia “arriba”. REDER recogerá y mostrará las necesidades de los colectivos excluidos del derecho a la salud por esta norma.

Quienes integramos este proyecto en red, consideramos importante determinar cuáles son los efectos prácticos y cotidianos del RDL 16/2012, que superen la retórica política



y las reflexiones meramente teóricas. Suscribimos abiertamente nuestra adhesión a cualquier medida que lleve a la derogación del RDL 16/2012 o a una reforma legal que restituya el derecho universal a la salud.

Esta red apoya a los profesionales del SNS, tanto administrativos como sanitarios, que exponiéndose a sanciones continúan ejerciendo su trabajo atendiendo a toda la población sin distinciones, obviando la existencia del RDL 16/2012.

### **Independencia política**

Los colectivos y entidades que integramos la Red para la denuncia de las vulneraciones y resistencias al RDL 16/2012 -REDER- no somos apolíticas, sino todo lo contrario: concebimos la buena política como una herramienta al servicio de la ciudadanía, y como tal, nos proponemos generar cauces de participación que articulen las acciones de identificación, denuncia y sensibilización en contra el RDL 16/2012.

La Red la formamos miembros de diversas tendencias políticas, sin embargo, como colectivo no nos adscribimos a ningún partido político ni movimiento concreto.

### **GRUPO MOTOR:**

Andalucía Acoge

Médicos del Mundo

ODUSALUD

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC)